



DECRETO N°

TEMUCO,

VISTOS:

- 1. El Decreto Alcaldicio N°5168 de fecha 15 de enero 2025 que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del municipio, para el año 2026.
- 2. El Decreto Alcaldicio N°249 de fecha 27 de enero del 2026, que aprueba el Programa Organizaciones Territoriales y Funcionales.
- 3. El Decreto Alcaldicio N° 2714 de fecha 11 de junio del 2026, que aprueba la ejecución de la actividad Reconocimiento y promoción del trabajo del dirigente social.
- 4. El Decreto Alcaldicio N° 3246 de fecha 21 de julio del 2026, que aprueba la modificación de la ejecución de gasto de la actividad Reconocimiento y promoción del trabajo del dirigente social.
- 5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de modificar la fecha de realización de la actividad denominada “Reconocimiento y promoción del trabajo del dirigente social” debido a la situación de emergencia climática y las condiciones meteorológicas que afectaron la planificación y desarrollo de la actividad, haciendo necesario su re agendamiento a fin de resguardar las condiciones adecuadas para su ejecución. La presente modificación no altera el objetivo de la actividad, su alcance, los recursos totales asignados ni la finalidad pública del proceso de compra.

DECRETO:

1.Apruébese la modificación del Decreto Alcaldicio N°3246 de fecha 21 de julio del 2026 que aprueba la ejecución de la actividad “Reconocimiento y promoción del trabajo del dirigente social”

Actividad: Reconocimiento y promoción del trabajo del dirigente social.

Donde dice:

Fecha	11 de agosto 2026
-------	-------------------

Debe decir:

Fecha	24 de agosto 2026
-------	-------------------

2. Todo lo demás en el Decreto Alcaldicio N°3246 de fecha 21 de julio 2026 que aprueba la actividad Reconocimiento y promoción del trabajo del dirigente social, se mantiene sin cambios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL



FIRMAS DIGITALES



Roberto Neira Aburto

ALCALDE



Juan Araneda Navarro

SECRETARIO MUNICIPAL

